

CEMSATSE

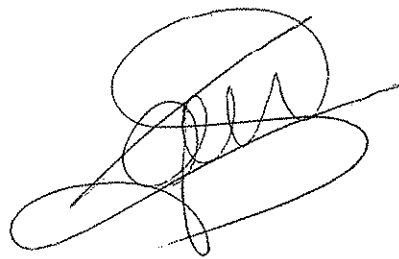
Gobierno de Aragón REGISTRO GENERAL - Edif. Pignatelli
20 MAYO 2011
HORA: _____
ENTRADA n.º _____

Zaragoza a 20 de mayo de 2011

Ante la problemática surgida con motivo de la emisión de los certificados de retenciones de IRPF para la declaración de la renta de los profesionales del Sector de Zaragoza III en el que constan como atrasos las cantidades percibidas por los mismos en concepto de guardías, noches y festivos; este Sindicato solicita que se busque una solución para futuros ejercicios sobre todo porque a partir de este año van a ser todos los trabajadores del Servicio Aragonés de Salud lo que se van a ver perjudicados.

Teniendo en cuenta que hay otros conceptos retributivos como la productividad variable que corresponden a ejercicios anteriores al que se perciben y sin embargo no se imputan como atrasos sino como rendimientos del año en el que se perciben consideramos que seguro que puede buscarse una situación en aras de evitar el inconveniente que se está provocando a los profesionales.

En espera de la solución que seguro encontraran, un saludo



Fdo. Teodoro Aldea Manrique
Secretario autonómico de CEMSATSE

A/A GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Plaza de la Convivencia, 2
50017 - Zaragoza